Año XIV. Miércoles 2 de Abril de 1884. Núm. 2315.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. , ... 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

Gaceta del 28.—*Estado.*—Real decreto cuyo articulado es este:

«Artículo 1.º—Se aprueba el nombramiento de una comision compuesta de los jefes de seccion de administracion y de comercio del ministerio de Estado, de los directores generales de Aduanas y de Impuestos del ministerio de Hacienda, y de dos funcionarios del Cuerpo consular, haciendo el mas moderno las veces de secretario, para que proceda á la revision de los aranceles consulares vigentes.

Art. 2.º El ministerio de Estado queda autorizado para agregar á dicha comision uno ó mas individuos de la clase de comerciantes ó que tengan reconocida competencia en la materia, á fin de que puedan ilustrar con sus conocimientos prácticos las resoluciones que se adopten.

Art. 3.º La comision procurará entregar su trabajo en breve término, y se someterá en el desempeño de su cometido á las bases reglamentarias que préviamente se le dictarán para el arreglo de este asunto.»

La comision nombrada la componen D. Jacobo Prendergast y Gordon, D. Isidoro Millas, D. Plácido de Jove y Hevia, vizconde de Campo-Grande, D. Rafael Atard, D. Balbino Cortés y Morales, cónsul general jubilado, y D. Antonio Vazquez y Lopez, cónsul de segunda clase, cesante, que hará las veces de secretario, funcionarios todos muy peritos en materias consulares.

Hacienda.—Real decreto precedido de exposicion, disponiendo:

«Artículo 1.º Se crea una comision especial que procederá á formular y proponer al Gobierno, en el término de dos meses, contados desde la publicacion del presente decreto, un proyecto de Ordenanzas generales de la renta de aduanas, introduciendo en las actuales todas las reformas necesarias para hacer desaparecer trabas inútiles, y proporcionar facilidades al comercio y á la navegacion, sin perjuicio de las seguridades que reclaman los intereses del Tesoro público.

Art. 2.º Formarán la comision á que el artículo anterior se refiere don José García Barzanallana, presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, como presidente; el director general de Aduanas, el director general de Rentas Estancadas, don Pedro Alcántara de Eceiza, subdirector de Aduanas; don Fernando Puig, don Bonifacio Ruiz de Velasco y D. José Alonso de Beraza, individuos de la Junta de aranceles y valoraciones, como vocales.

Art. 3.º Desempeñará las funciones de secretario de la comision, sin voto, un jefe de negociado de la Direccion general de Aduanas.

Guerra.—Circular autorizando á los sargentos que tengan concedida la continuacion en filas y hayan contraido compromiso de enganche ó reenganche, para que en el plazo de dos meses soliciten sus licencias absolutas ó retiro, abonándoseles por esta vez el importe total del premio.

Guerra.—Real orden disponiendo:

«Artículo 1.º Se autoriza á todos los sargentos primeros y segundos que tengan concedida la continuacion en las filas ó han contraido un compromiso de enganche ó reenganche, y quieran separarse del servicio, para que en el plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, puedan solicitar sus licencias absolutas ó retiros que les correspondan, abonándoseles, por esta sola vez, el importe total del premio correspondiente al compromiso que tienen contraido, á fin de que, al acogerse á este beneficio, cuenten con medios de subsistencia, ínterin se procuran nueva colocacion ó carrera, estando, además, en el ánimo del Gobierno proponer algunas medidas legislativas bastante eficaces para que tengan cumplida aplicacion al art. 306 del reglamento de 22 de Enero de 1883, que señala con preferencia ciertos destinos para los individuos que obtengan sus licencias absolutas ó retiros con buenas notas.

Art. 2.º Las instancias de los sargentos primeros y segundos que deseen acogerse á las ventajas del artículo anterior, serán cursadas por sus jefes respectivos á los directores generales de las armas é institutos cada diez dias, cuyas autoridades las dirigirán á este ministerio para su resolucion definitiva, siendo preferidas en igualdad de condiciones por el órden de sus fechas.

Art. 3.º Los sargentos primeros y segundos, á medida que estén próximos á cumplir su respectivo compromiso y deseen renovarlo, lo solicitarán en la forma marcada en los reglamentos y disposiciones vigentes; y sus instancias, cursadas como se previene en el artículo anterior, serán resueltas cuando se conozcan los efectos que produzca esta disposicion, para establecer la debida proporcion entre todas las clases, y siempre que los aspirantes reunan las condiciones determinadas en la citada real órden de 13 de Febrero último y demás disposiciones vigentes.»

Gaceta del 29.—No contiene disposicion alguna de interés.

Gerona 2 de Abril de 1884.

A vuela pluma.

Las mismas variaciones sobre el mismo tema, sobre las suspenciones de Ayuntamientos y Alcaldes, multas á unos y otros en determinadas provincias y causas y multas á periódicos, no muchos afortunadamente. Este es el tema de la prensa de Madrid; la ministerial defendiendo al gobierno de las censuras de la de oposicion y los agobiados, lanzando ayes lastimeros dolidos y quebrantados. Dice *La Epoca* que el gobierno se defiende y defiende las instituciones contra los ataques injuriosos y calumniosos que les dirijen los que sufren el castigo por sus faltas y delitos. No encontramos mal que no se consienta el mas mínimo atentado contra la monarquia ni el Monarca ni ninguna institucion de las que declara inviolables la constitucion del estado: en esto estamos conformes: lo que nos parece que el Gobierno debiera hacer—al menos asi lo haríamos nosotros— es ser indulgente en lo posible cuando de él se trata por lo mismo que entre la monarquia, por ejemplo, el orden y la libertad y el gobierno, hay el abismo que media entre lo sagrado é inviolable y lo discutible. Bueno que cada cual entienda el principio de autoridad con criterio mas ó menos expansivo segun sus principios de escuela y convicciones, y que se defienda á capa y espada; pero como lo cortés no quita á lo valiente, entendemos que el mucho rigor no es procedente mayormente cuando no encontramos, quizas por lo limitado de nuestros alcances, motivos suficientes para extremar las actitudes, extremos que dan por resultado con harta frecuencia extralimitaciones de un lado y rencor y desbordamiento por otro, ambos males fatales que perturban y enconan. Un término medio en todas las cosas es lo mejor y la prudencia aconseja á los irascibles la moderacion en la censura y á los poderosos la bondad en el procedimiento. Por esto lamentamos lo que ocurre con algunos compañeros, y por ello seria bueno y conveniente no se tirara por nadie la cuerda demasiado si necesidad no existe ni la ley se vulnera, porque en este caso somos los primeros en reconocer que esta debe respetarse y cumplirse por todo el mundo.

Fuera de esto, no hay nada de particular ni de nuevo, por que ni el decreto de disolucion se ha publicado que sepamos á la hora en que escribimos, las cuatro de la tarde, ni novedad alguna sabemos que altere la monotonia que produce la falta de asuntos nuevos. Hablemos, pues algo del estranjero.

— —

El presunto abandono de Roma por el Papa es tema vitando de actualidad en la prensa de Europa. Las diferencias entre la Sede romana y el Quirinal parecen tocar á su punto agudo con la cuestion llamada de la propaganda. *El Observatore* plantea la idea del Papa en estos términos: «*La época* (se refiere á la marcha del Pontífice) no depende de Su Santidad, dependerá del gobierno italiano.

El dia en que el Papa vea su dignidad demasiado comprometida, su libertad demasiado cortada, romperá el círculo que le estrecha y, como tantos otros de sus predecesores hicieron, buscará en otra parte un asilo mas libre, mas seguro. Hará lo que la propaganda acaba de hacer.»

Aludiendo, dado á las consecuencias del acto, dice:

«El Papa, desterrado y errante, provocará una explosion de entusiasmo aun entre los pueblos mas insensibles y les impulsaria á magníficas empresas.

¡Desgraciados entonces aquellos que hayan hecho del Papa un desterrado, un errante!

Precisamente por esto no atraviesa el Papa el dintel del vaticano. Entiéndanlo aquellos á quienes pueda importar.»

La situacion pende, pues, de un hilo. No se ha ido el Papa de Roma á raiz del fallo del Tribunal de Casacion que declaró la incautacion de los fondos de la propaganda por que como se desprende de lo transcrito, el paso se medita como gravemente solemne y luego, como se determina en la última alocucion al consistorio de cardenales, porque Su Santidad prevee aun mayores tribulaciones para el ejercicio de su altísima potestad y aspira á salir de su palacio cuando le sea imposible de todo punto poder morar alli un momento mas con decoro.

¿Dará lugar á una crisis semejante el ministerio Depretis-Cairoli? Desde luego que si no tuercen las corrientes su cauce, podemos aventurar que si. La prensa italiana, aun aquella que defendia soluciones contemporizadoras, atiza las pasiones del pueblo italiano de una manera que es preciso volver la vista muchos años atras para encontrar ejemplo.

El mundo diplomático se fija en Roma con curiosidad, pero ni las potencias mas interesadas en favor de la Iglesia, ni Bismark ni á lo que ostensiblemente parece, nadie hace hoy el oficio de paladin de la causa pontificia. Las noticias convienen en que Malta seria el refugio del Papa caso de abandonar á Roma.

Paralelo al abandono de Roma por el Papa crece el rumor de una próxima colision europea. En realidad de muchos años á esta parte, el rumor cada vez es mas verosimil porque muy pocas son las cuestiones de la historia moderna zanjadas definitivamente por la diplomacia.

El avance de los rusos en Asia, donde tocan las puertas del Indostan con la anexion de Mery, anexion que ultimará el sistema de enlace de las vias férreas que parten del Caspio con las nuevas en proyecto del Turkestan, aproximan Rusia é Inglaterra al gran combate, temido

de mas de un siglo por la última y de proximidad tan cercana que le ha obligado á meterse de mala manera en Egipto como baluarte de su poder asiático.

Al choque inminente de estas dos potencias hay que agregar el poco menos que indefectible de *Austria* y Rusia por la division entre sí de los despojos de *Turquia*, el choque, fatal tambien, de *Francia* y Alemania, sucesos que no ha de mirar indiferente la por todo estremo astuta política italiana y que, en mas ó en menos, han de conmover todas las potencias. Natural que una explosion semejante tenga como prólogo muchas vacilaciones y componendas y pasen años sobre años en que solo se habla de guerra disfrutando de profunda paz, hasta el punto de deslumbrar á muchos benditos que juzgan hemos llegado á unos dias análogos á los que bendecia *D. Quijote*, cuando con un puñado de bellotas en la mano cantaba las glorias de la humanidad cabe la encina á unos maleantes cabreros del puerto *Lapice*.

—

Terminaron las lluvias; vuelven las corrientes de los rios á entrar en ordinario cauce y, como dice el adagio latino *post núbilla fœbus*, ayer lució á ratos el sus galas, se mitigó el barro y la primavera nos enseñó como avergonzada su risueña fáz despues de cinco dias de retraimiento absoluto.

Circular.

Hemos recibido la siguiente:

Madrid 18 de *Marzo* de 1884.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor nuestro y querido compañero: *La* prensa periódica, justamente alarmada ante las arbitrarias medidas de que han sido obgeto ciertas publicaciones, acordó en la junta del 12 del corriente conferirnos su representacion, para que, ejercitando toda clase de recursos legales, procurámos el castigo de los desafueros cometidos y la reivindicacion del precepto legal.

Deseando corresponder á la confianza en nosotros depositada, y á fin de llevar á feliz término tan honroso encargo, rogamos á V. que, por conducto del director de *La Iberia*, se sirva comunicarnos á la mayor brevedad todas cuantas medidas y providencias, evidentemente ilegales, se adopten contra la publicacion que tan dignamente dirige, así como tambien los recursos judiciales ó administrativos que contra aquellos interponga, y á su tiempo, el definitivo resultado de éstos para poder exigir la debida responsabilidad á los funcionarios que hayan infringido la ley por ignorancia inexcusable de su letra y de su espíritu, ó por aplicar erróneamente preceptos y disposiciones que no se dictaron para regular el ejercicio de la libertad de imprenta.

El esfuerzo colectivo para la comun defensa pondrá coto seguramente á tales desafueros, pero si asi no fuere, nos quedará al menos la satisfaccion de haber sido defensores de la ley al procurar su estricta observancia y de contar con el incontrastable apoyo de la opinion pública.

Tenemos el gusto de reiterarnos de V. afectísimos amigos y compañeros q. b. s. m.—*Emilio Sanchez Pastor.* — *Mariano Araus.*—*Manuel Troyano,*—*Juan de Quesada.*—*Joaquin Gonzalez Fiori.*

Correspondencias.

S. Feliu de *Guixols* 30 Marzo 1884.

Sr. *Director* de La Lucha.

Muy Sr. mio y de mi particular aprecio: No olvido la correspondencia ofrecida sobre el ferro-carril económico de la Selva y *Bajo* Ampurdán. Suspendo publicar en estos momentos mis impresiones sobre ambos trazados, porque tengo entendido que las obras de Blanes á *Lloret* han cesado por completo y las de *Jañals* á Salenys van á interrumpirse no sé porque causa.

Un nuevo suceso acaecido en la noche del 29 al 30 en este puerto, ha puesto en evidencia la necesidad de no olvidar el proyecto aprobado de la escollera iniciada en 1861.

Un fuerte temporal de levante, cual pocos se presencian en esta costa, ha causado dos siniestros y ha dado mucho que trabajar á estos marinos y pescadores para el salvamento de sus pequeñas embarcaciones. *S*erian las ocho de la noche cuando las esclamaciones de los espectadores, pusieron de manifiesto el naufragio de la goleta *Despejada* de esta matrícula, que ha quedado destrozada en las rocas ó arrecifes del Fortin, perdiéndose por completo lo mismo que la carga de desperdicios de corcho. Mas tarde, las doce de la noche, arreciando el temporal, baró en la playa cerca de la *Despejada* el buque francés de la matrícula de *Nantes Le Souvenir* con porte de cargamento de carbon mineral, perdiéndose del todo uno y otro.

Desgracias personales ninguna, gracias á las medidas tomadas por la tripulacion en tiempo oportuno.

*E*sta mañana, la multitud recorre esta playa cubierta de trozos, desperdicios de corcho y carbon y contempla con pesar los destrozos de los buques náufragos que pocas horas antes adornaban nuestro fondeadero.

Tambien hubo sus consiguientes sustos en el barrio de la riera y plaza, cuyas casas, en su gran parte, se veian inundadas en su gran parte por las olas que rebasaban las averías de la desembocadura de dicha riera.

*L*as autoridades locales, celosas de la tranquilidad de sus administrados, acudieron por todas partes donde el peligro amenazaba, tomando las medidas consiguientes para evitar mayores males.

Son las cinco de la tarde: el temporal cesa por momentos y la tranquilidad de estos vecinos recupera su estado normal, demostrando á los pobres náufragos que todo lo han perdido junto con los buques, de generosidad y desprendimiento haciendo una cuestacion á su favor.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El Director y Redactores de *El Eco Guixolense* D. Salvador March, D. Pedro Puig Calzada y D. *Ginés* Vidal han dejado de serlo. El colega anuncia que continuará publicándose bajo una nueva *Direc*cion y Redaccion y que en el número del próximo domingo dará á conocer su programa, lo cual indica que *El Eco* defenderá principios políticos distintos á los del partido republicano-federal que son los que venia defendiendo.

—El alcalde de *M*archena ha prohibido que se abran los comercios en los dias festivos.

El mismo alcalde ha negado los recursos que era costumbre dar por el ayuntamiento para las solemnidades de la iglesia en *S*emana *S*anta.

Aten ustedes estas moscas por el rabo.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

Durante la noche del Domingo último intentó poner fin á sus dias un joven de esta villa, cuyo nombre omitiremos, disparándose cinco tiros con una pistola *Lefaucheux*, dos de los cuales le produjeron heridas de bastante gravedad en la cara.

Apesar del fatal estado en que se hallaba, pudo aun trasladarse por su pié al Hospital, donde continua en estado relativamente satisfactorio.

Tambien dice el colega que ha fallecido en aquella villa el Contador de la *Aduana D.* Emilio *Vazquez*

—*Hemos* tenido ocasion de enterarnos minuciosamente del órden y escelente estado higiénico que reina en la cárcel de este partido, gracias al celo, inteligencia y actividad que, desde que tomó posesion, viene desplegando el digno Alcaide del establecimiento don Enrique Campano perfectamente secundado por los *A*yudantes á sus órdenes ó llaveros. El rancho que se dá á los presos y el pan son excelentes, debido tambien á la lealtad con que cumple sus compromisos el abastecedor don Tomás Alsina; han desaparecido todos los abusos que con los presos de paso cometian los de estancia y se nota en todas las cuadras y pasillos una limpieza tan poco comun en esta clase de edificios, que á no saber que allí está la cárcel, nadie lo presentiria.

Nuestra enhorabuena al Sr. Campano y á los empleados á sus inmediatas órdenes.

—La relacion de las carnes que, previo reconocimiento facultativo han sido decomisadas en los mataderos de esta ciudad por insalubres durante la última semana, arroja un total de 30 kilos.

—Ha sido repuesto en el cargo que hasta hace unos dias desempeñaba de peaton-conductor de la correspondencia pública de Bañolas á Mieras, don Juan Gelada Pagés.

¿No dicen nada tantas reposiciones?

—A principios del actual falleció en Montevideo el acaudalado comerciante *D.* Francisco *V*idiella, uno de los miembros mas distinguidos de la colonia española en la *A*mérica del Sur.

El señor Vidiella, oriundo de Cataluña, residente desde hace muchos años en la capital del Uruguay, en donde habia fundado y dirigido varias instituciones españolas, y dedicándose, antes que otro alguno á la viticultura, lo cual le valió el nombre de *Noe* uruguayo.

*P*or sus servicios á la madre patria, el señor Vidiella mereció la honra de ser nombrado comendador de Carlos III.

—Hoy sale para Barcelona una comision de nuestro Ayuntamiento presidida por el dignísimo Alcalde D. Francisco de *P.* Massa, á fin de gestionar cerca la *E*mpresa del Ferro-carril de *T*arragona á *B*arcelona y *F*rancia varios asuntos de interés vital para esta ciudad, entre los cuales...

El Sudan.

Hay en el Sundan vastisimos é intricados bosques, cuyas profundidades no han podido ser examinadas totalmente por los valores esploradores del *A*frica.

No obstante, algunos de estos nos han suministrado datos más que suficientes para que podamos formarnos una idea de tales sitios, que suelen servír de albergue á toda clase de fieras.

Por poco que el viajero se aleja del rio, se halla desde luego en medio de una vegetacion espléndida y exuberante. La naturaleza cambia de aspecto, ensánchase el bosque, aparecen los contrastes, y en todas direcciones se encuentran grandes trechos, unas veces áridos, otras cubiertas de un musgo alto y son caprichosamente decorados de árboles, formando grupos, ó oislados.

A lo mejor se estrechan entre si los troncos, y levantándose perpendicularmente parecen columnas que sostienen bóvedas de follage.

En ciertos lugares, el suelo es llano y se halla desprovisto de vegetacion menuda, al paso que en otros, las ramas avanzan y se cruzan en todos sentidos, ya por encima de la cabeza, ya al nivel del suelo, siendo imposible entonces caminar en pié y haciéndose indispensable imitar á los reptiles para ganar terreno.

Afirma Mr. *T*remaux, que en tales sitios son innumerales los pájaros, y que no hay cosa tan singular para los oidos europeos como los gritos y la algarabia de los animales que pueblan aquellas enramadas.

Estos bosques, añade, no son absolutamente inhabitables para el hombre, pues en ellos se encuentran algunas veces grupos de cabañas de construccion pintoresca, habiéndose escogido para estebl ecer los lugares en que los troncos de los árboles, convenientemente aproximados, prestan por su posicion relativa, una especie de recinto natural. *L*os indígenas llenan los intervalos con hojorasca cañas ó esteras, y forman por este medio pronto y sólidamente el circuito de una habitacion; suspéndese luego el techo de las ramas, y se completa con el follaje de los árboles que la ponen á cubierto del sol. Algunos espacios desnudos se cultivan alrededor de estas habitaciones; el terreno, negro y blanco, es sumamente fértil y no necesita riego, porque la humedad y el calor tropical aceleran considerablemente el desarrollo, siendo muy breve el espacio de tiempo que media entre la siembra y la recoleccion.

La deliciosa sombra y la maravillosa naturaleza que rodean campos y cabañas, convierten estos hermosos parajes en edenes encantadores. Pero los monos y las aves que hay en dichos sitios, constituyen una terrible plaga que aleja de ellos al hombre. *A*bundan de tal modo los primeros, que no se hallan exentas de ellos ni las casas, siendo inútil toda vigilancia para luchar contra los robos de aquellos animales.

Si el dueño de una habitacion la abandona por un instante, dejando entornada la puerta, los monos, se introducen en el interior, y se apoderan de todo lo que encuentran á mano y aun de lo oculto, pues saben descubrir las provisiones y llevárselas con singular destreza y disimulo. Si un mono cualquiera es sorprendido en el momento de cometer un hurto, se esconde precipitadamente detrás de un objeto y espera un momento oportuno para emprender la fuga, trepar en uno de los más copudos árboles de las inmediaciones y disfrutar del producto de su rapiña.

A consecuencia de estas contrariedades, que hacen en estremo dificultosa la vida en tales sitios, el hombre se vé en la dura necesidad de no aprovechar ciertos terrenos escelentes, donde la vegetacion es muy frondosa y de los que podria sacar grandisimo provecho.

Asi es, que con frecuencia se ad-

les figuran el de oponerse á la construccion de una estacion en el vecino pueblo de Sarriá ó Puente Mayor, lo cual seria en concepto de muchos, la muerte de todos los mercados de esta capital, y el de recabar la cooperacion de dicha Empresa para la construccion de vados en los rios Oñar y Güell á fin de desviar de la ciudad todos los carros de tránsito, que tantos perjuicios causan á la misma.

Deseamos á la Comision la mayor fortuna en sus gestiones, al propio que felicitamos al Ayuntamiento por el interés que despliega en todos los asuntos que afectan á la ciudad que administra.

—Entre los numerosos regalos que recibió el Emperador de Alemania el dia 22 en que cumplió ochenta y siete años, ninguno le agradó tanto como el contenido en una caja enviada de Paris al ministro de la casa imperial y cuyo remitente ocultaba su nombre.

Al abrir la caja se encontraron unos preciosos jarrones de porcelana de Sevres con esta inscripcion en aleman: «Aus Frankreich» (De Francia.)

Vivamente emocionado el Emperador exclamó: ¡qué agradable sorpresa! Suban esos jarrones á que los vea la Emperatriz, quien seguramente estimará en extremo este mensaje de paz y de nueva amistad.» Y acto continuo se dirijió al cuarto de la Emperatriz (que continua sin poderse mover de un silloo), y le hizo admirar los referidos objetos de arte.

En la corte de Berlin se atribuye el regalo á un senador francés que fué allí embajador, y algunos otros pretenden que es uno de los personajes del Gobierno de la república.

«Sea quien fuere, parece ha dicho el príncipe de Bismark á unos diplomáticos, espero que no está lejano el dia, en que podré devolver á los franceses la alegria que hoy le han proporcionado á nuestro Emperador.

—Por infraccion al reglamento de carruages, han sido multadas las empresas de coches de Narciso Franquesa de esta capital, y de Sabastian Vives de La Bisbal.

—Parece cosa acordada que en los futuros presupuestos se fije el haber del capitan en 50 duros mensuales, en activo servicio; 60 en campaña ó comisiones del servicio, y 40 hallándose de reemplazo. Este será, por lo visto, el sueldo regulador de las demás clases de alférez á coronel.

—Dice La Dinastia que el señor Godo, por motivos de delicadeza ha retirado su candidatura por el distrito de Vilademuls.

La Paz de Figueras debe estar de mal humor. Por supuesto, que lo mismo hubiera tenido el señor Godo presentándose que dejando de presentarse, porque el cuerpo electoral del distrito tenia fallado ya el pleito.

—Ni el domingo ni el lunes llegaron á esta ciudad los correos de la montaña á causa de las grandes avenidas de los rios, torrentes y barrancos efecto de las copiosas lluvias que durante tres dias consecutivos han caido sin cesar en toda la provincia. Noticias de diversos puntos de la provincia, nos hacen presumir que el último agüacero ha causado muchos daños y perjuicios á la agricultura en particular y al comercio; cuyo tráfico ha tenido que suspenderse por la imposibilidad material de circular por las carreteras y caminos.

Las avenidas de los rios Fluviá, Manol y Ter han sido grandes y el Oñar creció tanto en la noche del sábado, que el vecindario temia con bastante fundamento una nueva inundacion que, gracias ha haber parado la lluvia á intérvalos y á no haber llegado la crecida del Ter hasta el domingo, no tuvo efecto afortunadamente. Durante dicha noche se colocaron en el rio las luces de costumbre en tales casos; las autoridades adoptaron las medidas preventivas que procedian y los Bomberos-Pontoneros prepararon los puentes de paso y demas material. Afortunadamente no ocurrió lo que se temia á Dios gracias.

Correo de Cuba.

Por la via de los Estados-Unidos hemos recibido las siguientes noticias:

El 11 del corriente celebraron junta los accionistas de la Caja de Ahorros, acordando poner el establecimiento en liquidacion. Los fondos existentes se depositarán en el Banco Español de Cuba, y se irá pagando gradualmente á los acreedores.

Segun el último balance publicado, el del 31 de Enero próximo pasado, la Caja de Ahorros debia, por obligaciones á la vista, depósitos en cuenta corriente y dividendos por pagar, 3.039.750,01 pesos oro y en billetes de Banco 2.157.518,03, y tenia en Caja 1.300.322,42 pesos oro y 1.316.403, 25 billetes de Banco.

—La Gaceta publica una real órden disponiendo que el dia 3 de Abril se verifique la subasta respectiva del segundo cuatrimestre del presente año económico para la extincion de la Deuda amortizable con 3 por 100 de interés y 1 de amórtizacion. La suma dispuesta al efecto es de 129. 782 pesos.

—Dice El Diario de Cienfuegos del 5 del actual:

«Hoy se ha fletado á los precios de plaza el primer buque español para conducir azúcar á los Estados-Unidos, aprovechando la supresion del 10 por 100 de recargo que allí se hace, segun el convenio recientemente celebrado. Despues de diez y siete años que nuestros buques han ido en lastre á los Estados-Unidos, nos place que por fin vayan ganando buenos fletes.

—La casa de los Sres. Rodrigez hermanos, exportadores de azúcar de Sagua la Grande, ha suspendido pagos. Se dice que su pasivo asciende á 2.000.000 de pesos, y que á consecuencia del suceso se hallaban en peligro otras cosas.

Tambien han supendido pagos en Cárdenas los señores Mijares y compañia, asimismo exportadores de azúcar.

—Mercado de la Habana el 12.— Oro español de 238 1/2 á 238 3/4. Cambios sin animacion. Sobre los Estados-Unidos, á 60 dias, oro, de 6 1/4 á 1/2 premio; id. á corta vista, de 7 á 7 1/4 premio; sobre Lóndres, de 17 1/2 á 18 premio.

Provincias.

La Diputacion provincial de Vizcaya, accediendo á los deseos manifestados por el general Pavía, se propone construir en las afueras de Portugalete un gran cuartel para un regimiento de Infanteria.

—El martes por la noche pudo ocurrir en la casa que en Málaga habita el ex-administrador de Correos, jubilado, D. Luis Rey, una desgracia horrorosa.

El fuerte viento que reinaba hundió el tabique de una habitacion donde dormia una de sus pequeñas hijas, y arrastró hácia adentro la mayor parte del material, salvándose milagrosamente la inocente criatura.

CASOS DE TRICHINOSIS.

Los periódicos franceses dan cuenta de un hecho rarísimo que preocupa á las ciencias médicas; tal es que Mr. Mazoón ha muerto trichinado sin haber catado carne de cerdo. Tenia por costumbre dar un paseo diurno y siguiendo su costumbre cotidiana, el dia diez del que rige salió como de costumbre por los alrededores de Sila. Aquel dia encontró un ganado de cerdos en el camino por entre el que pasó. A las veinte y cuatro horas sintió la pesadez del plomo en las estremidades inferiores, luego en las superiores, mas tarde una fuerte adema se presentó en la cara, con enorme picazon, dolores en la cabeza y vómitos. Los doctóres mas afamados de Sila calificaron el caso de «trichinosis.»

El mentado señor banquero de la plaza de Sila dejó de existir el dia 13 á las cuatro de la tarde, y su esposa lo mismo que dos niños de corta edad todos están en cama atacados de «trichinosis» con la particularidad de que no han comido la carne de cerdo nace mas de trece años, lo propio que Mr. Mazoón.

Un delegado de la Academia de ciencias médicas de Paris, M. Dardajos, ha llegado á Sila á fin de complementar una investigacion, cuyos resultados no pueden ser mas notables si resulta, como es de temer, patentizado el entrichinamiento por simple contacto.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 31.—Temperatura—11, sobre 0 á las 7 de la mañana; 19, á las doce y 11, sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 741 m.

Dia 1.—A las mismas horas 11, 21 y 12 y 746 el barómetro.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Telégramas.

Madrid 31, á las 6'15 tarde.—Don Alfonso ha firmado los nombramientos de los brigadieres Pin y Bugallal de comandante general de Alcalá y jefe de una brigada en Aragon respectivamente.

Ha sido destinado á la reserva el general Acevedo y se ha dado órden de poner en libertad al Sr. Moran y otro de los detenidos en las prisiones militares.

Los diputados representantes de las provincias harineras han conferenciado con el Sr. Canovas, al objeto de expresarle los perjuicios que ocasiona á su region el convenio con los Estados-Undos. El Sr. Cánovas les ha expresado que este asunto corresponde á las Córtes, siendo de arreglo difícil.

Han pedido la licencia absoluta 10 sargentos escribientes cesantes del ministerio de la Guerra, habiendo pedido pasar á Filipinas.

Imp. de «La Lucha.»

---

miran ciertos parajes en los que el rey de la creacion no ha puesto jamás su planta, y que solo han sido visitados por uno que otro viajero, sin duda mas temerario que prudente y discreto; cual exigen las especiales condiciones del misterioso pais que describimos.

A veces el follaje presenta una lozania aun más estraordinaria que la comun, formándose sobre la cabeza del espedicionario una bóveda de verdor que llega á ser tan espesa que apenas penetra por ella la luz del sol. Esta oscuridad dá al bosque un carácter tan imponente, que infunde pavor al ánimo más valeroso y despreocupado.

Cuenta el referido M. Tremaux, que en cierta ocasion avanzó no sin temor por debajo de aquella techumbre vegetal, poblada de toda clase de animales. Momentos hubo en que le parecia que más bien caminaba por las profundidades de una gruta que por un bosque.

Hé aqui la hermosa descripcion que de uno de esos sitios hace el mencionado viajero:

Infinidad de troncos y de plantas rastreras se agrupaban enlazándose de mil maneras, siendo indescriptible la confusion de tallos y ramas.

Aqui los cactus se levantan, se deprimen, se tuercen en todos sentidos, serpentean á modo de culebras al través de los demás árboles, y al fin dejan caer sus largas y flexibles ramas en dilatadas líneas ó en largos festones que se estienden de un árbol á otro. Allí se vé un árbol que abrumado bajo el peso de los demás vegetales, deja penetrar un haz de rayos oblicuos del sol. Más allá se encuentran un bosquecillo de matorrales secos, grupos de troncos muertos, procedentes de los árboles que han sucunbido á su decrepitud; pero por lo regular estos troncos no son sino fantasmas, pues están de tal manera descompuestos por el tiempo, que al acercarse á ellos, caen convertidos en polvo y en pedazos porosos, dejando espedito el paso allí donde parece que lo interceptan poderosos obstáculos; solo la corteza les dá una apariencia de solidez.

En otras ocasiones se descubre una red de alamedas desnudas de todo verdor, tortuosas y cubiertas de despojos y hojas muertas; la mayor parte no tienen salida, y si no se procura consultar las que han sido trazadas por los animales, es preciso retroceder. La bóveda de frondosidad, de 4 ó 5 metros de altura, es tan espesa, que apenas presenta claros por donde pueda introducirse la luz, y, cuando por una ú otra causa se produce un vacio en esta masa, y el aire y el sol logran penetrar, la vegetacion menuda se apodera instantáneamente del suelo y lo cubre de una verde alfombra.

Por las razones anteriormente indicadas no se encuentra en estas regiones ningun sér humano.

Los monos chillan persiguiendose mútuamente y saltando de una á otra parte; las aves revolotean á izquierda ó derecha para abrirles paso, y á veces se oye el ruido de los reptiles que huyen ó van precipitadamente á refugiarse en su agujero.

Abundan allí las tórtolas, las gacelas, los antilopes, los chacales y otros animales montaraces.

Tambiem pueblan los bosques los mas temibles animales carnivoros, los cuales no salen de sus cavernas sino al acercarse la noche, poniéndose en movimiento en direccion al rio, para aplacar la ardiente sed que les devora.

Otro dia nos trasladaremos al alto Sennar y al Fa-Zoglo, á la entrada del pais de los negros, y con tal motivo describiremos otros bosques de distinta indole y en estremo notables por la magnificencia que prestan á aquella espléndida y salvaje naturaleza.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASÁ

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcámara* compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

JOSÉ MARIA FAQUINETO, EDITOR, ATOCHA, 135, ENTRESUELO.

PRIMER DICCIOINARIO GENERAL ETIMOLOGICO
DE LA
ENG UA ESPAÑOLA
POR
DON ROQUE BARCIA.

Para facilitar la adquisicion de esta obra monumental, única en su género y nscesaria á todas las clases, se admiten suscriciones por cuadernos semanales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresion, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomo I	170 rs.	Madrid:	180	provincias
» II	180	»	190	»
» III	160	»	170	»
» IV	168	»	174	»
» V	144	»	150	»

A provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernacion de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. *Las* tapas, sin montar, se venden á DIEZ REALES, remitiéndose á provincias francas de porte.

Toda la obra consta de 76 ,2 cuadernos á *4 reales* cada uno.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargay pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como *Puna Arenas*, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD CONDAL.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA: Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgògne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril el vapor correo-francés

SAVOIE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR AUVERGNE.

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.

Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de *Palacio* quina á la de la Marques en Barcelona.

Representante en Gerona, D. ANTONIO BOXA.